



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

7° Ord.
EXP-UNC:0023281/2011

RESOLUCIÓN N° 184/2011

VISTO:

La propuesta de materias optativas, para el Segundo Semestre del año 2011, elevada por el Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer como materias optativas del Departamento de Administración, correspondientes al Plan de Estudios de la Ordenanza N° 222, a dictarse en el Segundo Semestre de 2011, las que se detallan a continuación:

- Carrera de Contador Público y Licenciatura en Administración:
 - Derecho Concursal
 - Administración Pública
 - Seguridad Social
 - Organización y Técnica Bancaria
- Licenciatura en Administración:
 - Comercialización II
 - Teoría del Portafolio
 - Liderazgo y Estrategia

Art. 2°.- Establecer las siguientes caracterizaciones y requisitos para las materias antes detalladas:

- Derecho Concursal
 - Caracterización:
Títulos de Crédito. Letra de Cambio. Pagaré. Cheque. Endoso. Protesto. Acciones Cambiarias. Aval. Fianza. Concurso preventivo. Quiebra. Acuerdos pre – concursales y concursales. Incautación, Conservación y Administración de bienes. Conclusión. Calificación de conducta. Privilegios. Funcionarios de la quiebra sindicatura.
 - Requisitos:
Derecho Comercial
- Administración Pública



- Caracterización:
Esta materia está enfocada en función del desempeño futuro que pueda tener el egresado de ciencias económicas en el sector público.
Dado que no se puede pretender una formación integral con una sola materia, se la ha concebido como un conjunto de tópicos no secuenciales y que tienen un alto grado de independencia entre sí. La complementación temática se logrará con el desarrollo del capítulo referente a Reforma Administrativa, para superar el cual será imprescindible efectuar aportes de los problemas tratados precedentemente y en especial los referentes a burocracia, política, planificación, control de gestión, capacitación y administración pública comparada.
 - Requisitos:
Sistemas y Procedimientos Administrativos
- Seguridad Social
- Caracterización:
El objetivo es capacitar al estudiante de Ciencias Económicas en el conocimiento de una disciplina cuya importancia social y económica todavía no es suficientemente valorada en nuestro País.
Los aspectos sociales, administrativos, económicos, financieros, actuariales y demográficos constituyen la esencia del contenido de la asignatura.
En la formulación de los planes de gobierno especialmente por sus efectos socio – económicos, en el crecimiento de la economía, y en la redistribución de los ingresos son de vital importancia, las prestaciones y los recursos de un sistema de Seguridad Social.
La enseñanza de esta disciplina en forma integral incluyendo los aspectos administrativos, actuariales y demográficos, de estadística social y económicos financieros comprensivos de los subsistemas previsionales de salud, de seguro de desempleo, etc.
Pretende formar profesionales que tanto en el ejercicio liberal de la profesión o como futuros funcionarios del Estado tengan una concepción amplia de todos los aspectos que componen a la Seguridad Social.
 - Requisitos:
Estadística II, Matemática Financiera y Derecho Laboral y de la Seguridad Social.
- Organización y Técnica Bancaria
- Caracterización:
I- Introducción. Dinero. Créditos y Bancos.
II- Operaciones bancarias. Riesgos bancarios. Operaciones hipotecarias. Constitución y organización de bancos comerciales. Contabilidad



bancaria. Balance de los bancos comerciales de depósitos y descuentos. Costos de las operaciones bancarias. Operaciones en moneda extranjera.

III- Banco Central y política de crédito. BCRA. Ley 12155. Ley de bancos 12156. El Banco Central en la reforma de 1946. Reforma bancaria de 1949. Reforma bancaria de 1957. Ley de Entidades financieras. Reforma bancaria de 1973. Reforma bancaria 1987/88. Política de crédito.

IV- Cambios internacionales. Promoción de exportaciones. Sistemas cambiario argentino. Control de cambios. Bancos internacionales.

- Requisitos:
Sistemas y Procedimientos Administrativos

➤ Comercialización II

- Caracterización:
La investigación comercial. El proceso de toma de decisión. Sistemas de Información de Mercado. Consumidores. Competidores. El proceso de decisión del consumidor. Segmentaciones para los consumidores. Posicionamiento de consumidores. Proceso de toma de decisión. Modelos de comportamiento de consumidor. El planeamiento comercial. Pronóstico y medición de demanda. El presupuesto comercial. Estructura comercial. Perfiles de puestos. Organización de la Fuerza de Venta. Dirección de la Fuerza de Venta. Capacitación. Motivación, remuneración e incentivos. Evaluación y control de desempeño.
- Requisitos:
Comercialización I

➤ Teoría del Portafolio

- Caracterización:
El curso se orientará principalmente a la colocación de fondos y sus contenidos mínimos deberán contemplar:
Colocación de fondos. Riesgo, rendimiento y liquidez. Manejo de instrumentos financieros. Cobertura. Operaciones a plazo. Estrategia con opciones. Elementos de evaluación para la conformación de una cartera de Inversiones. Técnica operativa. Táctica operativa. Armado de Cartera de Inversiones. Carteras sesgadas y equilibradas. Criterios de modificación de carteras. Reposicionamiento. Apalancamiento.
Se ha previsto desarrollar un "juego de bolsa" a fin de poner en práctica los conocimientos impartidos, sistematizar los conceptos e ideas que los alumnos tengan sobre este tema y evaluar las modificaciones de comportamientos entre lo intuitivo y lo racional.
- Requisitos:
Administración Financiera (Licenciatura en Administración) y Bolsas y Mercados de Valores.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

7° Ord.
Ref.: Expte. N° 11-10-59810

➤ Liderazgo y Estrategia

○ Caracterización:

Presentación de claves sobre aspectos críticos en la conducción de las organizaciones. Valorización de los diferentes tipos de liderazgo para concretar las realizaciones planificadas. Diseñar una estrategia con visión clara del objetivo y especial atención de la calidad de vida laboral.

○ Requisitos:

Comercialización I y Administración de Personal.

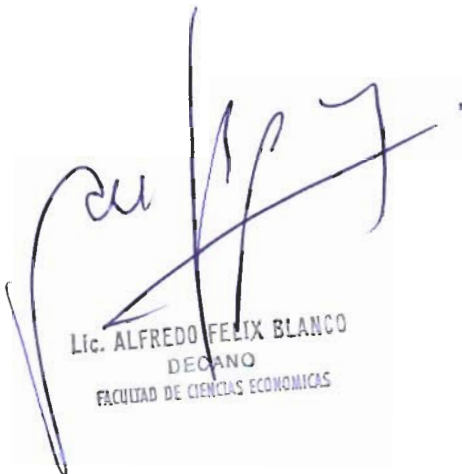
Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

iv



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS